(R. C. de la C. 411)



RESOLUCIÓN CONJUNTA

Para designar la actual Escuela Jobos, localizada en el Municipio de Loíza, como "Escuela Jobos Virtuoso Rivera García", en reconocimiento a sus aportaciones a la Comunidad Loiceña, en el campo de la educación, en el empoderamiento de las comunidades, en la reafirmación y preservación cultural, entre otras aportaciones; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Virtuoso Rivera García, realizó sus estudios primarios y secundarios en las escuelas públicas de Loíza, y obtuvo con honores su diploma de Escuela Superior en la escuela de verano de la Escuela Superior Central en Santurce.

Su madre, doña Eugenia García los motivó, a él y a sus hermanos, a esforzarse para estudiar y lograr sus metas, les inculcó valores y buenos hábitos de estudio, lo que fue la clave para tener una vida exitosa y de puertas abiertas.

Virtuoso cursó estudios universitarios en el Puerto Rico Junior College en Cupey, luego por sus excelentes calificaciones, fue aceptado en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, en donde obtiene un Grado Asociado en Educación.

Comenzó a trabajar como maestro en la Escuela Elemental de Parcelas Vieques, en Loíza, y es llamado al servicio militar obligatorio. Luego de cumplir con este servicio, regresa y obtiene un Bachillerato en Estudios Sociales y comienza a impartir esa materia en la Escuela Jesusa Vizcarrondo en Loíza. Luego, continuó estudios universitarios y obtuvo una Maestría en Administración y Supervisión Escolar, siendo promovido a director en la misma escuela.

Años más tarde fue Superintendente Auxiliar en el Distrito de Loíza, luego pasó a la Región de Fajardo como Ayudante Especial y Director de Recursos Humanos; años más tarde pasa a trabajar en la Región de Humacao, desempeñándose en varias posiciones. Trabajó también en el Departamento de Educación a nivel central, en donde tuvo a su cargo varios proyectos educativos. En los últimos años trabajó en el Municipio de Loíza, desempañándose como Comisionado Escolar y teniendo a su cargo, entre otras funciones, un proyecto municipal en convenio con la Oficina de Mejoramiento de Escuelas Públicas para optimizar las condiciones de planta física de las escuelas Belén Blanco de Zequeira y la Escuela Elemental Jobos. Con este último proyecto encaminado decide acogerse a los beneficios del retiro y así culminar su carrera en el servicio público.

Ciertamente los padres de Virtuoso Rivera García, don Andrés Rivera y doña Eugenia García, seleccionaron un nombre que sería el norte de su hijo. Una persona virtuosa, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española: "es aquella que posee virtudes y es discreta. Además, se puede afirmar que el hombre virtuoso es aquel que ha adquirido como hábito la realización de funciones individuales y sociales en términos de buscar siempre beneficiar y evitar perjuicios". Así es el Profesor Virtuoso Rivera García, siempre en favor del bien común, integro y caritativo. Maestro, líder comunitario, amante y orgulloso de las tradiciones y costumbres loiceñas.

El 13 de octubre de 2022, La Legislatura Municipal de Loíza, Puerto Rico, aprobó el Proyecto de Resolución Número 10, titulado: "Para solicitar a la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado de Puerto Rico la designación del edificio donde ubica la Escuela Jobos en el Municipio de Loíza, con el nombre "Escuela Elemental Jobos Virtuoso Rivera García." La misma recibió la firma de la alcaldesa del Municipio de Loíza, Hon. Julia María Nazario Fuentes, convirtiéndose en la Resolución Número 14, Año Fiscal 2022-2023.

Destaca la Legislatura Municipal de Loíza en dicha Resolución, que este reconocido educador se destacó, además, por ser una persona con profundos vínculos con el bienestar de su comunidad y llevar una incansable lucha por el acceso al derecho humano de la educación y la cultura. Durante su vida, ha construido una relación comunitaria fuerte y duradera junto al pueblo de Loíza como protagonista y acompañante privilegiado. De igual manera, destacó en la difusión cultural como bailador de bomba e integrante de múltiples agrupaciones culturales.

Por su intachable trayectoria personal y profesional, esta Asamblea Legislativa reconoce su legado como servidor público y como ser humano de excelencia. Indudablemente hay que agradecer su gran aportación al campo de la educación, en el empoderamiento de las comunidades, en la reafirmación y preservación cultural de su pueblo Loíza y de Puerto Rico. Por ello, es pertinente designar la actual Escuela Jobos, localizada en el Municipio de Loíza, como "Escuela Jobos Virtuoso Rivera García".

RESUÉLVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.-Designar la actual Escuela Jobos, localizada en el Municipio de Loíza, como "Escuela Jobos Virtuoso Rivera García", en reconocimiento a sus aportaciones a la Comunidad Loiceña, en el campo de la educación, en el empoderamiento de las comunidades, en la reafirmación y preservación cultural, entre otras aportaciones.

Sección 2.-El Municipio de Loíza, en conjunto con el Departamento de Educación, procederán con la nueva identificación y rotulación de la Escuela Jobos, conforme a lo dispuesto en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-A fin de lograr la rotulación de la escuela aquí designada, se autoriza al Municipio de Loíza, en conjunto con el Departamento de Educación, a peticionar, aceptar, recibir, preparar y someter propuestas para aportaciones y donativos de recursos de fuentes públicas y privadas; parear cualquier fondos disponibles con aportaciones federales, del Gobierno Central, aportaciones municipales o del sector privado; así como a entrar en acuerdos colaborativos con cualquier ente público o privado, dispuesto a participar en el financiamiento de esta rotulación y las actividades relacionadas.

Sección 4.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.

DEPARTAMENTO DE ESTADO Certificaciones, Reglamentos, Registro

de Notarios y Venta de Leyes Certifico que es copia fiel y exacta del original Fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

> OMAR J. MARRERO DÍAZ Secretario de Estado Departamento de Estado

Gobierno de Puerto Rico